Año II. Domingo 14 de Diciembre de 1879. Núm. 482.

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA.. { Un mes, 8 rs. / Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Idem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados.

Remitidos y comunicados á precios convencionales.

FUERA { Tres meses, 28 rs. / Seis id., 54.

Redaccion, calle del Palau, número 13, tercero.

Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.

Las suscriciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

La Lámpara Catalana.

5 Carda, 5.

Variedad en lámparas. Petróleo de primera á domicilio.
Ventas al por mayor y menor.

FENTA VALENCIANA.

(Véase la seccion de anuncios.)

Socorros para las víctimas de la inundacion en las provincia de Levante.

—

Primera cuenta justificada de los donativos recaudados en metálico por la prensa diaria de Valencia é inversion que de los mismos ha hecho la Comision que visitó las comarcas inundadas en octubre.

RECAUDADO.

	Reales.	Cént.
1 Suscricion realizada por la prensa diaria desde el dia 21 de octubre hasta 8 de noviembre en que la Comision marchó a Murcia.	195.580	50
2 Suscricion de Játiva, recibida por la Comision en Murcia, y cuya cantidad consta en la carta de la Comision setabense que se acompaña con el número 1.	8.056	62
3 Colectado en la redaccion de «Las Provincias» desde el dia de la marcha de la Comision, 8 de noviembre, hasta fin del mismo mes. . .	23.256	70
Id. en la de «El Mercantil Valenciano» en el mismo periodo.	13.377	»
Id. en la de «El Católico», tambien en igual tiempo. .	240	»
Total recaudado. . . .	240.510	82
INVERTIDO.		
Depositado en Murcia, 107.777 reales con destino a la construccion de 40 casas, y 29.279 reales 62 céntimos a disposicion de esta Junta, segun el comprobante número 2.	137.056	62
Remitido en metálico á la Junta de Lorca, segun comprobantes números 2, 3 y 4. .	25.000	»
Id. en id. a la de Cuevas (Almería), segun comprobantes números 2 y 5.	20.000	»
En ropas para Orihuela, segun comprobantes números 6, 7, 8, 9 y 10.	40.877	»
Donativo especial al abaniquero valenciano José Caballer, uno de los víctimas por la inundacion de Lorca, segun comprobante número 11. .	2.000	»
Limosnas distribuidas en Murcia por la Comision y gastos ocurridos en el desembarque y distribucion de los efectos de que fué la misma portadora.	330	»
Gastos en Valencia para la remision de las ropas destinadas á Orihuela.	187	»
Total invertido. . . .	225.450	62
RESUMEN.		
Importa lo recaudado. . . .	240.510	82
Id. lo invertido. . . .	225.450	62
Resta que queda en poder de la Junta.	15.060	20

OBSERVACIONES. 1.ª La construccion de las casas en la huerta de Murcia, está estipulada en escritura pública ante el notario de aquella ciudad D. Miguel Cano, por la cantidad que se expresa.

2.ª La Comision tiene instado á las Juntas de las cuatro mencionadas ciudades Murcia, Orihuela, Lorca y Cuevas remitan una relacion detallada de las adjudicaciones que hicieran con los donativos de Valencia.

3.ª La Junta esta en libertad de dar el destino que estimare mas conveniente a los 29.279 reales 62 cents. existentes en Murcia y que constan en la primera partida de lo *Invertido.*

Valencia 1.º de diciembre de 1879.—Teodoro Llorente.—Francisco Castell.—Antonio Ibres Ciscar.—Manuel Valls S.

—

A esta cuenta, segun ya se expresan, acompañan los siguientes

COMPROBANTES.

Número 1. Carta de la Comision de Játiva, firmada por su presidente el señor cura arcipreste D. Eduardo Legido, remitiendo a la Comision de la prensa Valenciana en Murcia la cantidad de 8.056 rs. 62 cénts.

Número 2. Oficio de la depositaría de la Junta central de Socorros de Murcia, suscrito por el Sr. D. Eladio Noila, dando cuenta de la remision de la cantidad de 25.000 rs. á la Junta de Lorca; del depósito de 20.000 rs. con destino a Cuevas de Vera y del de 137.056 rs., 62 cénts. á disposicion de la Comision valenciana.

Número 3. Recibo de la misma depositaria por los 25.000 rs. consignados á Lorca.

Número 4. Oficio de la alcaldía de Lorca, firmado por el señor alcalde D. Francisco Pelegrin, acusando recibo de la anterior cantidad.

Número 5. Carta suscrita por el señor alcalde de Cuevas de Vera D. José Piqueras y Gimenez, acusando igualmente recibo de los veinte mil reales adjudicados á esta ciudad.

Número 6. Factura de los Sres. Trénor hermanos por 3.071 metros lienzo blanco y 1.596 para colchones, importante catorce mil un reales.

Número 7. Factura de D. T. Maiques y Tomas, por 200 mantas y rias para hombre y 200 pañuelos mata-fríos, importante catorce mil reales.

Número 8. Factura de D. J. Vicence Tello, por 200 mantas morellanas, importante diez mil seiscientos sesenta y cuatro reales.

Número 9. Factura de D. Felipe Mampel por 100 pañuelos de abrigo, importante ochocientos reales.

Número 10. Factura de D. Ramon Batllés y compañía por 120 pañuelos abrigo, importante mil cuatrocientos noventa y ocho reales.

Número 11. Recibo del abaniquero José Caballer por el donativo de dos mil reales que ha recibido.

—

La Junta de la prensa valenciana compuesta de los directores de los periodicos diarios que se publican en esta capital reunida el 6 del presente mes, APROBÓ la anterior cuenta justificada; quedando enterada de las espresiones de gratitud que las alcaldías de Lorca y Cuevas dirigen al pueblo valenciano por sus donativos, así como tambien del oficio que á la comision dirigió la Junta central de Murcia con la propia significacion y del que la Comisaría de efectos de dicha Junta habia remitido, participando la distribucion de las ropas y comestibles adjudicados á la mencionada ciudad.

Terminada que sea la colecta que aun se verifica en favor de las víctimas de la inundacion, y aplicado á su socorro el importe total que alcanzare, se formalizará la segunda cuenta, que como la anterior será tambien publicada para el debido conocimiento del pueblo valenciano y en descargo del deber que sus representantes en la prensa se impusieron.

Valencia 13 de diciembre de 1879.—(Siguen las firmas de los directores de todos los periódicos.)

Apuntes.

—

Un renombrado político que es mirado con respeto por todos sus adversarios sin distincion de matices, escribe el coresponsal de «El Diario de Valencia», decia anoche las siguientes terminantes palabras: «De esta crísis han resultado dos muertos y un contuso grave», aludiendo á Campos, Cánovas y á un altísimo personaje.

El mismo corresponsal añade:

«El Sr. D. Antonio Cánovas, al decir de sus íntimos, está resuelto á continuar su camino sin coaliciones ni contemplaciones, suceda lo que suceda.

Muchos individuos de la mayoría no ocultan la profunda amargura que embarga su ánimo.

Unos presienten un fin triste, y no vacilan en asegurar, ó una inmediata crísis ministerial, ó una disolucion de Córtes.

La batalla que se está dando en el despacho del Sr. Ayala es de tan inmensa trascendencia, que si no se llega á una avenencia, surgirá un acontecimiento que formará época.

La situacion en estos instantes es horrible.

Jamás en mi larga vida de periodista he visto una crísis mas imponente ni mas preñada de acontecimientos graves.»

Esto dice un corresponsal monárquico: otro que no lo es, escribe á nuestro colega la Alianza:

«Perdóneme V. si en un arranque de entusiasmo, grito: ¡Viva D. Antonio Cánovas del Castillo, primer y mas vigoroso impulsor de la democracia española!»

«El Independiente», periódico conservador afecto á Martinez Campos, publica un artículo con este significativo epígrafe: «La manía del suicidio».

Habiendo leido detenidamente dicho artículo, hemos observado que el que tiene esa «manía del suicidio no es el Sr. Cánovas, ni el Sr. Martinez Campos, ni el Sr. Sagasta; y sin embargo «El Independiente» afirma con toda su alma que existe el maniaco, si bien no se atreve á citar su nombre.

¿Quien será ese desgraciado?

«El Liberal» publica un artículo encabezado con estos signos ortograficos:

¡ !

¿A quién se dirige la frase oculta tras esos signos? «El Liberal» no se atreve á decirlo, pero asegura que en todos los ámbitos de Madrid resonaba.

«El Mundo Político» priodiandofr [illegible]bres exclama: «¡Dios salve al país! ¡Dios salve á Cuba! ¡Dios salve á las instituciones! ¡Dios nos salve á todos de los terribles males que nos amenazan!»

El general Sanz decia en la alta Cámara: «Si retardais llevar á cabo las reformas, exponeis á la isla de Cuba á graves conflictos, á que vuelva á turbarse la paz y á ensangrentarse la isla, tal vez á que se pierda aquella Antilla».

Y el general Martinez Campos exclamaba en la sesion: «El estado de la isla de Cuba es tal, que si no venimos pronto en su auxilio, no la podremos salvar», y añadió: «Las reformas que nosotros hemos propuesto, se harán, no tendreis otro remedio que llevarlas á Cuba, porque se imponen, porque son justas, porque las reclama la opinion del pais, porque son la salvacion de la isla de Cuba. Por encima del gobierno, por encima de todo el mundo, y pese á quien pese, las reformas de Cuba se plantearán tal cual yo las he presentado.»

Basta de apuntes. No son necesarios mas, para comprender el estado actual de la política y de los partidos que dicen «hacerla» con principios liberales, y para que afirmemos, con un colega de Madrid, que la política conservadora ha llegado á su apogeo. El doctrinarismo ya no tiene mas que arrojar sobre el país. La ponzoña sale al exterior. El rebajamiento de caractéres que raya en lo indecible; la falsía convertida en principio de gobierno; la traicion desembozada, alabada y aplaudida; el excepticismo, la falta absoluta de toda idea y de todo principio, puestos al servicio de la ambicion y de las pasiones que tienen por centro de atraccion y por fuerza impulsiva el egoismo más inhumano: todo esto ha llegado ya á su último límite. No es posible pedir mas.

Digamos como «El Liberal»:

¡ ¡

CÓRTES.

CONGRESO.

—

Extracto de la sesion del 11 de diciembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA.

A las tres menos veinte de la tarde se abrió la sesion, dando lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en la órden del dia, se dió lectura del dictamen de la comision mixta de senadores y diputados acerca del proyecto de ferrocarril del Noroeste, siendo aprobado sin discusion.

Se da lectura de una comunicacion del ministro de Ultramar, rogando al Senado se sirva prorogar hasta mañana la discusion del dictámen sobre la abolicion de la exclavitud en Cuba, por tener precision el gobierno de asistir al Congreso.

Estimandolo conveniente, así lo acordó el Senado, levantándose acto continuo la sesion.

Orden del dia para mañana: dictámenes de la comision de actas y del proyecto de abolicion.

Eran las tres menos diez.

CONGRESO.

—

SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1879.

Presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Se abrió á las cinco menos cuarto, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Entrándose en el órden del dia, se aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision de los señores D. Miguel Suarez Vigil y D. Federico Giraud, diputados por Cuba.

Tambien se aprobó el dictámen de la comision, mixta sobre las líneas del Noroeste.

El Sr. Cedrun, á nombre de la comision, retiró el dictámen relativo al auxilio por el Estado para la conduccion de aguas á Santander.

El Sr. Cabezas retiró igualmente el dictámen sobre aprobacion de los suplementos de crédito, manifestando que algunos individuos de la oposicion tenian pedida la palabra en contra y deseaba oirlos, si era posible.

Agotado el órden del dia, se dió cuenta de la proposicion siguiente:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que merece su mas completa confianza al gobierno de S. M.»

El Sr. Serrano Alázar apoya la proposicion y hace el panegiric de Sr. Canovas.

Pedida por varios diputados la votacion nominal sobre la proposicion, el Sr. Silvela solicito hacer uso de la palabra antes de la votacion.

El Congreso acordó concedérsela.

El Sr. SILVELA (D. Francisco): Ansiaba, señores diputados el momento de poder dar algunas explicaciones sobre la crisis; pero paréceme que, habiendo tomado los acontecimientos un giro distinto del que llevaron en la sesion de ayer, pudieran creerse inoportunas estas explicaciones, porque en lo que toca a mi persona quedó perfectamente claro lo único que me interesaba, a saber: que los hombres públicos, cuando ocupan el banco ministerial y en él un departamento que entrañe la representacion política del Gabinete, no pueden seguir en ese puesto desde el momento en que la representacion con que entraron se quebranta ó desaparece.

El que era ministro de la Gobernacion del Gabinete anterior entró en este departamento esencialmente político con la significacion y representacion de una conciliacion amplísima, cuya ruptura todos deploramos. Llamado al ministerio de la Gobernacion por el general Martinez Campos y con acuerdo del Sr. Canovas, jefe del partido liberal conservador, aceptó la representacion que he dicho; y cuando un proyecto de naturaleza económica vino a producir las dimisiones de dos de los miembros importantes de aquel Gabinete, el ministro de la Gobernacion, que no rechazaba en absoluto ni mucho menos las reformas que Cuba necesita, el ministro de la Gobernacion, que sabia que para realizar soluciones económicas era indispensable un procedimiento político, tenia que decir la verdad a sus compañeros. La dimision de los señores marqués de Orovio y conde de Toreno rompia la conciliacion de la mayoría, y yo que tenia en el ministerio la representacion de esta conciliacion, una vez rota, no podia permanecer en el ministerio ni un momento mas.

Pueden los hombres públicos cuando estan en completo acuerdo con su conciencia mantener libremente sus opiniones desde estos bancos; pero desde el banco ministerial no basta la conformidad de la conciencia, es indispensable mantener íntegra la representacion con que se ha entrado en el ministerio. Yo representaba en el último Gabinete una conciliacion, y desde el momento en que las reformas de ultramar pudieron ocasionar una lucha dentro de la mayoría á que he pertenecido siempre, desde el momento en que la conciliacion estaba rota, mi representacion habia cesado, no tenia razon de ser mi continuacion en el ministerio.

Se ha dicho que nosotros habiamos hecho mos negro al resultado [illegible] ser verdaderos prisioneros de guerra de una mayoría conservadora. No hay nada de esto: yo como ministro de la Gobernacion no hice mas que aplicar honradamente la ley electoral; y si alguna influencia hubiera podido ejercer, no tiene nadie derecho á suponer que la emplease para hacer una segunda edicion de mi partido, y para introducir en el la desunion y el fraccionamiento.

Dadas las explicaciones de mi conducta, tengo que añadir que la proposicion que ha apoyado el Sr. Serrano Alcazar, en cuanto significa la confianza que este gobierno merece a la mayoría, no puede menos de tener mi completa adhesion, porque a la mayoría pertenezco, y la bandera del partido liberal-conservador tendrá siempre en mi un modesto pero decidido defensor: Pero debo abstenerme de votar esa proposicion, porque en las circunstancias en que se ha presentado parece indicar, aunque indirectamente, que el ministerio actual es el que real y verdaderamente tiene la confianza de la Camara y que el anterior no disfrutaba de ella, y la opinion pública podria ver mal que votasen la proposicion ministros que lo fueron bajo la presidencia del general Martinez Campos y que le deben todo género de consideraciones.

El Sr. Serrano Alcázar, rectificando, dijo que el ministerio anterior senia, como el actual, la confianza de la Camara, puesto que no hubo votacion alguna que lo contrario revelara, y que por esta razon no podia deducirse ni la mas ligera ofensa al Gabinete presidido por el Sr. Martinez Campos, de que la mayoría hiciese constar hoy su adhesion y su decidido apoyo al que preside el Sr. Canovas del Castillo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Si en el texto de la proposicion que se discute ó en cualquier explicacion que de ella se hubiese dado pudiera contenerse la idea de que el gobierno anterior habia dejado de merecer ni por un instante la confianza de esta Camara, yo no le aceptaria: que no habria yo hecho entrar en este Gabinete determinadas personas, para aceptar hoy un voto de confianza que a ellos no alcanzase. Ya lo dije ayer: el ministerio anterior no ha dejado de ser, por haber perdido la confianza de los Cuerpos Colegisladores, sino por una divergencia nacida en el seno mismo del Gabinete; subsiste, sin embargo, la aprobacion de todos sus actos por esta mayoría, y aunque aquellos ministros se bastan para responder de sus actos, yo, como diputado de la mayoría, reclamo a nombre de esta y en el mio propio la parte de responsabilidad que nos corresponde, por haber apoyado y contribuido a la formacion de aquel ministerio. Conste, pues, que yo admito esa proposicion en el sentido concreto y expreso que acabo de decir.

El Sr. SILVELA: Ya he manifestado terminante que el actual gobierno podia contar con mi decidido apoyo; pero las circunstancias en que la proposicion se presenta me obligan a abstenerme de votar, porque creo que no de otro modo debe proceder un ministro del anterior Gabinete.

Es cierto que contra el que presidió el señor Martinez Campos no se pronuncia ninguna votacion en las Camaras; pero los hombres politicos tienen el deber de no esperar a la materialidad de aquellos acontecimientos que fácilmente pueden preverse para tomar cuenta de ellos. Yo manifesté en Consejo de ministros que las dimisiones de los señores marqués de Orovio y conde de Toreno equivalian para mi á una votacion anticipada, y que no pudiendo ser yo el ministro que dirigiese una campaña dentro de la mayoría, no podia menos de retirarme.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No discutiré yo las razones que tenga para abstenerse el Sr. Silvela; razones que por las explicaciones que acabo de dar no alcanzan á otros compañeros suyos de ministerio, que hoy lo son mios, y que no habiendo formulado en la misma forma que su señoría su disentimiento, no tienen las mismas razones que él. Unicamente me levanto á decir que en los momentos actuales considero oportuna y necesaria una votacion de la Camara para saber si el actual gabinete merece ó no su confianza.

El Sr. AURIOLES: Un deber ineludible me obliga a manifestar que, liberal-conservador de siempre, sigo en el mismo sitio en que he estado anteriormente. Pero esto no obstante, las cosas son lo que su esencia revela y no hay elocuencia que baste a desfigurarlas; la crisis que hemos atravesado ha sido eminentemente politica, siquiera su origen fuera exclusivamente económico. El Sr. Silvela lo ha dicho de una manera indudable, y á sus palabras me refiero, porque no creo que sea este momento oportuno para entrar a discutir á fondo cuestiones que pueden ser de gravísima trascendencia.

Hallándome, sin embargo, en un caso distinto del Sr. Silvela, me creo en el caso de decir por qué no puedo votar la proposicion. Yo no entraré a discutir si la proposicion es oportuna ó inoportuna; pero si me corresponde manifestar que, habiendo sido política, eminentemente política la crisis bajo el concepto de que el gobierno no contaba con mayoría en esta Cámara, a mí me es imposible votar la proposicion.

Pero tengo otra razon además para no votarla. Un señor diputado se encontraba en la sesion del sabado apoyando una proposicion que envolvia gravísimas censuras contra el ministerio de que yo formaba parte: circunstancias imprevistas han hecho que la voz de ese diputado haya quedado ahogada. (Rumores.) [illegible] Ahora bien; yo apelo a la conciencia de los señores diputados: ¿podemos los que formamos parte de aquel gobierno objeto de aquellas censuras, tan severas como injustas, votar una proposicion de confianza que parece que envuelve la aprobacion del desenlace que han tenido los tristes acontecimientos de ayer? De ninguna manera.

Entiendo, pues, que ya porque la crísis fue eminentemente política, dado lo cual pudiera creerse que la proposicion de confianza envuelve una proposicion de censura. (Rumores.) No todos opinan como vosotros, señores diputados; no todos tienen la lealtad de sentimientos y la nobleza de caracter del señor presidente del Consejo de ministros, que hace suya la responsabilidad del anterior Gabinete; puede haber quien dé otro sentido a la proposicion, y en tal caso mi conciencia exige de mi que me abstenga de votar. Pero aun cuando esto no fuera, bastaria lo que aquí ha ocurrido desde la sesion del sabado hasta ayer, para que yo, aun cuando siga perteneciendo al partido liberal-conservador, no pueda prestar mi apoyo á esa proposicion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Desde luego respeto la abstencion de mi amigo el Sr. Aurioles, aunque no puedo pasar por que haya nadie que despues de las declaraciones que yo he hecho crea que esta proposicion envuelve un voto de censura contra el Gabinete anterior: los votos de censura no se dan declarando que no se quiere censurar y que se acepta la responsabilidad de los actos de quien pudiera creerse censurado.

Esta proposicion, por otra parte, no es ni enlace ni desenlace de nada anterior, es una proposicion natural que viene siempre que un nuevo gobierno se hace cargo del poder y manifiesta la necesidad de saber si cuenta ó no con el apoyo de la Camara: este debate hubiera venido de todas suertes despues que el gobierno hubiera provocado una votacion cualquiera.

Respecto de lo acontecido despues de la formacion del gabinete anterior, nada se puede hablar ahora y nada hablaré yo tampoco del tiempo en que el Sr. Aurioles era ministro. ¿Por qué, si su señoría deseaba que la proposicion del Sr. Linares Rivas se discutiera, no impetró de la presidencia que se prorogara la sesion?

El Sr. AURIOLES: Mal podia yo influir para que se prorogara la sesion cuando no me encontraba en el Congreso en aquellos instantes.

Por lo demas, yo no he usado reticencias de ninguna clase ni he revelado secreto alguno: lo que he dicho presente está en la memoria de todos los señores diputados. Tampoco tengo interés en que se reproduzca la discusion del sábado, pero habiendo pedido ayer el Sr. Linares Rivas de una manera viva y enérgica, demasiado enérgica quizás, que se le respetara en el uso de la palabra, como quiera que esa palabra se dirigia contra el ministerio de que yo formaba parte, este es un motivo mas que me asiste para no votar la proposicion.

El Sr. ALBACETE: Despues de haber explicado el Sr. Silvela las causas de caracter esencialmente político que determinaron la dimision del anterior gabinete, yo sobre este punto no tengo absolutamente nada que decir; pero por lo mismo que en el momento actual no me considere en el caso de referir las causas y los orígenes de la crisis, entiendo que no son

las circunstancias del momento las mas oportunas para que yo pueda dar un voto de cierta naturaleza, que pudiera comprometerme en lo porvenir á explicar ó á dejar de explicar aquellas causas.

Si yo me hallara al frente de las exigencias de enemigos de aquella situacion ó de la actual, yo daria estas explicaciones; pero en estos momentos, no habiendo aquí nadie que en rigor pueda pedirme estas explicaciones, y habiéndolas dado además cumplidamente el gobierno de S. M. el dia de ayer, no creo que tengo que decir mas, puesto que conocidos son los orígenes de la crisis, y conocidas son tambien las razones en cuya virtud los tres individuos del Gabinete anterior que nos sentamos en estos bancos no podemos votar la proposicion de confianza. ¿Implica esto que nosotros desconozcamos ó aparentemos conocer cuál ha sido la razon del gobierno para impetrar el voto que se va á dar? De ninguna manera; pero yo no puedo aceptar el que mi voto sobre esa proposicion revele ni lo mas remotamente posible una recóndita, una preconcebida censura de los actos que, como ministro de Ultramar, he tenido ocasion de realizar: yo quiero para mí la responsabilidad de todos mis actos; pero siendo de la mayoría, no puedo seguir otro camino que el que han indicado mis dignos compañeros los Sres. Silvela y Aurioles.

Sin mas discusion se procedió á votar la proposicion, que, en votacion nominal, fué tomada en consideracion por 201 votos contra uno, en esta forma:

Señores que dijeron sí:

Garrido Estrada.—Ordoñez.—Conde de la Encina.—Ortiz de Cantos.—Sedano.—Acapulco.—García.—Torres Valderrama.—Finat.—De Lorenzo.—Cautero.—Cadornigo.—Valenti.—Marfori.—Moreno Mora.—Genovés.—Márques de Alboloduy.—Arenillas.—Crestar.—Moreno (don Antonio).—Alvarez Marino.—Oliva.—Nonlejas.—Santa Cruz.—Casado.—Pagós.—Pardo Montenegro.—Laries (D. Martin).—Danvila.—Canovas del Castillo (D. Emilio).—Tudela.—Agrola.—García Lopez.—Oñate (D. Antonio).—Marqués de Malpica.—Pino.—Cárdenas.—Diaz Agoro.—Corral—Castañon.—Ferrer.—Martinbarrena.—Urquijo.—Vicuña.—Escobar.—Hernandez Lopez.—Macia.—Agramonte.—Suarez Sanchez.—Roda (D. Cecilio).—Albarran.—Ayala (D. Baltasar).—Conde de Heredia-Spínola.—Ayala (don Jose).—Guillelmi.—Lopez Muñoz.—Sellén.—Cruzada Villamil.—De Juan.—Gallego.—Ribó.—Grotta.—Muchada.—Castellanos.—Atar.—Martinez Perez.—Villarubia.—Villalba.—Chavarri.—Jimenez Palacios.—Ruiz de Velazco.—Gullon.—Ruiz Tagle.—García Conde.—Jimenez Gil.—Ozores.—Souto.—Caramés.—Aranaz.—Gosalvez.—Pesquera.—Conde de Vilamanuel.—Larios (D. Manuel).—Berdugo.—Bosch y Labrús.—Santiago.—Zabalburu.—Fontes.—Huelin.—Reina.—Gutierrez Cámara.—Ibarra.—Mendo.—Salcedo.—Jimenez Cano.—Porrua.—Bosch (D. Alberto).—Serrano Alcázar.—Eulate.—Chicheri.—Aceña.—Santonja.—Sanchez de la Fuente.—Quiroga Vazquez.—Arnedo.—Cazurro.—Gragera.—Luque.—Vallarino.—Rodriguez Gonzalez.—Arnau.—Trives.—Montarco.—Ope.—Pons.—Setien Hierro.—Camps.—Campo Grande.—Oñate (D. José).—Carrogarri.—Marqués de Donadío.—Loring.—Cavero.—Roda (D. Arcadio).—Conde y Luque.—Lopez Guijarro.—Camacho.—Alba Salcedo.—Salazar.—Reig.—Roncali.—Lopez Fabra.—Soldevila.—Conde de Canillas.—Valdeiglesias.—Cos-Gayon.—Fernandez Villaverde.—Rivas.—Marques de Cabra.—García Asensio.—Rubio.—Miranda Bueno.—Lopez Francos.—Fontan.—Ruiz del Arbol.—Guerrero.—Botana.—Delgado Zuleta.—Conde Cantillana.—Conde de Bagaes.—Neira.—Blanco Cela.—Marques de Alta Gracia.—Donoso.—Muñoz Vargas.—Carballo.—Belmonte.—Hernandez Iglesias.—Dórica.—Longoria.—Moreno Nieto.—Vazquez Queipo.—Viana.—Marques de Guadalest.—Balsera.—Toro y Moya.—Sala.—Echalecu.—Sanchez Arjona.—Perez Zamora.—Perez Sanmillan.—Duran y Bas.—Nicolau.—Campoamor.—For.—Martin Veña.—Izquierdo.—Conde de Casa-Ramos.—Sanchez Leon.—Marqués de Somerueles.—Nava.—Turull.—Bagueres.—Castro.—Del Rio.—Boguerin.—Alzurena.—Galante.—Estéban Collantes.—Dacarrete.—Sanchez Bustillas.—Señor Presidente.

Señores que dijeron no:

Posada Herrera.

El Sr. Garrido Estrada, á nombre de la comision, reprodujo el dictamen sobre suplementos de crédito que habia sido retirado esta misma tarde.

El señor presidente levantó la sesion, señalando para el órden del dia de mañana el dictamen que acababa de reproducirse.

Eran las seis y media.

GACETILLAS.

A la hora de costumbre predicará hoy en el templo metropolitano el Dr. D. Miguel Estéban Ruis.

—«El Mercantil Valenciano» preguntó á los periódicos católicos sobre el paradero de ciertos fondos que dice se recaudaron para levantar un monumento á la Inmaculada Concepcion en lo alto del Miguelete.

Por nuestra parte diremos al colega que nada sabemos de ese asunto. En nuestras columnas nunca hemos publicado lista ninguna de suscricion para el citado monumento, de cuyo proyecto oimos hablar hace muchos años. Ignoramos si llegó á realizarse suscricion alguna, y quién fué en tal caso el que se encargó de ella.

—El «Diario de Valencia» contesta á nuestra pregunta de anteayer: no esperábamos otra cosa de su reconocida amabilidad.

Hé aquí su respuesta:

«El respetable nombre público Excmo. señor D. Praxedes Mateo Sagasta irá donde pueda ser de mas provecho á los sagrados intereses del progreso de la patria y la libertad.

¿Está complacido «El Católico?»

Complacido, sí, pero no del todo satisfecho, mientras nuestro estimado colega no lleve su amabilidad al extremo de contestar á esta otra pregunta, si es que puede contestarla:

¿Seguirá el Sr. Sagasta el camino que indica el colega, á todo trance, y sin consideracion á principios hasta hoy profesados por su partido, y á instituciones por el mismo reconocidas y juradas?

El progreso, la patria y la libertad! Esto es muy vago y no aclara nuestras dudas. Todos los partidos liberales blasonan de ser amantes decididos y entusiastas del progreso, patria y libertad.

—Anteanoche fué víctima de dos agresiones fuertes en el teatro de Apolo, un jóven á quien la opinion pública designa como redactor ó cosa así de un papelito que se publica semanalmente en esta ciudad.

—El Papa ha enviado al emperador de Rusia, con motivo del atentado, el siguiente despacho, segun leemos en algunos periódicos:

«Majestad: Hemos sabido con horror indecible el inícuo atentado cometido contra la persona de V. M.

La Divina Providencia, que vela por los preciosos dias de V. M., ha frustrado el odioso proyecto.

Acepte V. M. los sentimientos de nuestra pena por ese acto criminal y nuestras sinceras felicitaciones por haber escapado del peligro.

Damos gracias á Dios por su bondad.—«Leon XIII.»

—El corresponsal de nuestro colega «El País», convertido en profeta:

«Estas Córtes cumplirán el tiempo de las cinco legislaturas.»

Pues que aproveche.

—El comité organizador de la fiesta de la prensa francesa á beneficio de los inundados de España, respondiendo al sentimiento general, ha decidido, en presencia del mal estado de las vías de comunicacion obstruidas por las nieves, aplazar para el 18 de este mes la fiesta del Hipódromo señalada para el dia 11.

El periódico «París-Murcia» no se pondrá á la venta hasta igual fecha.

—Con muchísimo gusto reproducimos la carta dirigida por la prensa española al Comité de la prensa francesa.

Este notable documento, cuya redaccion se atribuye al elocuente tribuno Sr. Castelar, interpreta perfectamente los sentimientos del periodismo nacional.

Dice así:

«Señores del Comité de la prensa.—París.—Los periodistas y ex-periodistas españoles que suscriben, faltarian á los mas rudimentarios deberes, si por temor de que su palabra correspondiera á su deseo, callaran los efectos de gratitud en su corazon despertados por vuestro nobilísimo proceder ante los últimos desástres, cuyos horrores han afligido, con especialidad á las provincias de Levante y adolorado por igual á todas las regiones que forman nuestra patria.

Conocíamos y admirábamos de antiguo vuestra nacion, su graciaática en el decir, su claridad luminosa en el pensar, la finura y agudeza de su ingenio, las aptitudes múltiples para el trabajo, el esplendor de sus artes y de sus ciencias, la efusion con que alzada en el centro de Europa, comunica sus ideas á otros pueblos y consagran los grandes hombres todos como si fueran ornamentos de su propia gloria; pero no conocíamos tan á ciencia cierta como ahora, la amistad que guardaba para esta España, dispuesta á corresponderla sin tasa: porque su complexion y natural son tales que, si ofendida, no perdona, obligada, mantiene su agradecimiento.

Creed que el pobre labrador de Murcia, de Alicante, de Almería, probado por inclemencias, mas de sentir allí donde el cielo guarda para el hombre todas sus clemencias, olvida las acerbas recientes penas para acordarse de sus bienhechores, á quienes corona en su memoria con recuerdos, tan numerosos y tan bellos, como las palmas de sus llanuras y los laureles de sus torrentes. Y la pobre madre que ama con esa intensidad á la cual se auna profunda concentracion, carácter propio de nuestras amantísimas mujeres, y que ha perdido prendas sin las cuales apenas concibe para qué sea la vida; ante las ruinas de su hogar y la devastacion de sus campos; sobre la tierra removida donde han encontrado esparcidos y fríos los pedazos de su corazon; al rezar por los muertos y estrechar en su seno á los sobrevivientes; creedlo, advertida de la fama y sabedora de vuestra caridad, mezcla sus oraciones y sus lágrimas con el nombre inmortal de vuestra patria, por haberle dado esos consuelos del alma, superiores en la desinteresada estimacion de nuestro pueblo á las mas valiosas dádivas y á los mas ricos presentes.

Esta gratitud universal empeña entre nosotros amistad sólida y duradera, cual en vano pretenderian empeñarla, ni los protocolos de la diplomacia, ni las combinaciones de la política. Los periodistas franceses habeis demostrado que el empleo diario de la crítica, forzoso en la prensa por su ministerio de examen continuo y por su necesidad de polémica inacabable, no empeora á los movimientos del corazon y á los arrebatos del entusiasmo; y que si las antiguas luchas guerreras y las rivalidades por las conquistas, pudieron dividirnos en otros tiempos, hoy, segura cada nacion de sí misma y fortalecida en su independencia, ya que están condenadas á competir por leyes inevitables de la vida, competirán sí, pero en las emulaciones de estos sentimientos caritativos, los cuales mejoran la naturaleza humana, engrandeciendo y purificando así á los individuos como á los pueblos. Y ya que nuestra clara lengua, medio de comunicacion internacional, como vuestra hermosa tierra, os dá el privilegio incontestado de ser oidos en todas partes, llevad tambien la expresion de nuestros afectos á los colegas de las varias naciones que nos han demostrado su amistad, y decidles de todo cuanto no podemos decir nosotros, embargados por sentimientos inefables, cuya grandeza no cabe en los límites de la palabra.

¡Qué Dios prospere vuestros dias, y os premie á medida de vuestros deseos y con arreglo á tantos beneficios!

Madrid 20 de noviembre de 1879.»

Siguen las firmas.»

—Segun escriben de Vinaroz, continúa la subida del precio del vino en aquella comarca, vendiéndose actualmente á 12 rs. el cántaro. El aceite se paga á 40 y 44 rs. arroba.

—Al recobrar el conocimiento un hombre exagenario que sufrió un desmayo en la calle de San Francisco, en Barcelona, notó que le habian sustraido una cartera con mil duros en billetes.

Vaya V. á desmayarse en estos tiempos...!

—El Sr. Durán y Lira piensa, á lo que dicen, en restablecer la subsecretaría de Marina.

A falta de barcos, buenos son empleados.

—La mayor parte de los feriantes que el pasado año ocuparon los puestos de la féria que en los dias de Navidad se instala en la plaza del Príncipe Alfonso, han reclamado para el presente, y para ocupar los pocos que han quedado vacantes hay presentadas gran número de solicitudes.

—Hoy comenzarán en nuestra ciudad las conferencias agrícolas dominicales que ha dispuesto el ministerio de Fomento, como medio de propagar los conocimientos útiles entre los propietarios y cultivadores.

Esta primer conferencia, encargada al comisario régio de agricultura D. Felicísimo Llorente y Olivares, tendrá lugar á las once de la mañana en el Jardin provincial.

—A las doce de la noche del jueves, los guardias municipales de punto en Santa Mónica oyeron tres detonaciones, al parecer, de arma de fuego.

Los referidos agentes de la autoridad se dirigieron hácia el sitio llamado «Tendetes» que es de donde habian partido las detonaciones, y oyeron que de una barraca situada en la entrada del camino de Campanar pedian auxilio. Personados en dichabarraca, el dueño de la misma les manifestó que varios hombres pretendian robarle cuatro cerdos que tenia en la pocilga, y que para ahuyentarles se habia visto precisado á disparar una escopeta que tenia para su seguridad.

Los guardias municipales y el dueño de la barraca practicaron un registro, y notaron que los ladrones habian conseguido ya levantar una tabla de las paredes de la pocilga.

Del hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

—Extracto del «Boletin Oficial» de ayer:

Gobierno civil de la provincia.—Circular encargando la captura de un sustituto desertado de la Caja de reclutas.

Rectificacion de nombres y apellidos de electores correspondiente al Registro del censo electoral de Sagunto.

Circular sobre Ordenanzas de riego.

Estado del precio medio de los artículos de consumo en el mes de noviembre.

Administracion Económica.—Relacion nominal de los pagarés de compradores de bienes nacionales vencederos en los dias que se señalan.

Depositaría de fondos del presupuesto provincial.—Cuenta correspondiente al mes de mayo.

Depositaría de los fondos del puerto del Grao.—Cuentas del mes de mayo.

Administracion de justicia.—Edicto del juzgado del distrito del Mar.

—Anteayer comenzó en la escuela práctica de Paterna el tiro al blanco que verifica el cuerpo de artillería en el espresado punto, continuando en los dias sucesivos.

—La Administracion Económica de esta provincia anuncia que está dispuesta á proponer á la Direccion del ramo que sean separados los estanqueros que expendan sellos falsos.

—Recordaran nuestros lectores que un fabricante de abanicos de esta ciudad, que habia ido á Logroño á perder su mercancía, fué sorprendido por los rebeldes de aquella plaza, y pudo salvarse á duras penas, perdiendo todo su equipaje.

Este industrial, que se llama D. José Caballer, acudió á la comision de la prensa valenciana, suplicándole aliviase su lastimosa situacion, y ha sido socorrido con dos mil reales.

—Leemos en «La Nueva Prensa»:

«El presidente del Senado, marqués de Barzan allana, ha enviado felicitaciones á los ministros entrantes y á los salientes.

Bueno es quedar bien con todo el mundo.»

Despues de esto, ¡sean Vds. corteses en España!

—Un apreciable colega de Madrid ha recibido el siguiente telégrama:

«París 12.—Por tercera vez, el tribunal de apelacion aplazó ayer para la semana próxima, dar sentencia en el proceso seguido por D. Cárlos contra los periódicos que le difamaron.»

—Esta noche celebrará «El Iris» una de sus veladas musicales que tanto complacen al escogido público que frecuenta los salones de dicha sociedad.

—Despues de una larga y penosísima enfermedad, soportada con santa resignacion, ha fallecido en Madrid la Excma. Sra. D.ª Concepcion Gamir de Nocedal, esposa de nuestro distinguido amigo y correligionario Sr. D. Cándido Nocedal.

Enviamos á éste y á su desconsolada familia la expresion de nuestro profundo dolor por tan sensible pérdida, y rogamos á todos nuestros amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

—En la lotería de la plaza de la Congregacion se ha recibido una nueva remesa de billetes de la lotería de Navidad, y se avisa á las muchas personas que los tenian encargados para evitarles el tener que satisfacer primas á ciertas personas que especulan en todo.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Glocester, el martes 16 del corriente, á las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 9 del actual para verificar la inoculacion.

—«La Provincia» desmente la noticia que han dado muchos periódicos de haber presentado la dimision el Sr. Fajardo, capitan general de este distrito.

—Al certámen que anunció el Ateneo-Casino Obrero solo se ha presentado una composicion poética.

Hoy celebra dicha Sociedad su solemne sesion anual.

—Sumario del último número de La Revista médica de Barcelona «El Sentido de Católico»: Seccion doctrinal.—El naturalismo en las ciencias médicas XVI.—Seccion profesional.—Seccion farmacéutica.—De la Zarzaparrilla (conclusion).—Fórmulas y prescripciones.—Botellas súcias de cuerpos grasos.—Cigarrillos pectorales.—Horchata de cardo.—Difteria.—Revista de Academias.—Crónica.

—Sumario del último número de la «Revista Popular de Barcelona»:

A María en su Inmaculada Concepcion (poesía), por Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.—¡María Inmaculada! por F. S. S. Un pensamiento, por F. S. y S.—Seccion piadosa: Indicador cristiano: La fiesta de la Inmaculada Concepcion, por el Cardenal Arzobispo de Toledo.—El siglo de la Inmaculada, por M. Polo y Peyrolon.—A María Inmaculada, Patrona de España (poesía) por V. A.—La educacion de la mujer por Dolores.—El Milenario de Montserrat, por F. S. y S.—Cantich á Milenar de la Verge de Montserrat, por Jacinto Verdaguers, Pbro.—A la purísima Concepcion de María Santísima, por L. Carbonero y Sol.—Grabados de este número.—Un gran milagro.—Laureles de María en España (poesía), por Juan A. Saco y Arce.—Imágenes de la Inmaculada Concepcion, por el P. Fidel Fita.—España á su Patrona María Purísima, por Ramon María Almeda.—Introduccion al poema inédito Concepcion, por S. Trullol y Plana.—Inauguracion del altar mayor de la catedral de Oviedo.—Bibliografía, por F. S. y S.—Suscricion popular hispano-americana en favor del Romano Pontífice pobre.

—«Las Misiones Católicas».—Con este título y bajo los auspicios del ilustrísimo señor obispo de Barcelona se publicará desde el próximo enero en la librería y tipografía católica de dicha ciudad, una revista quincenal ilustrada, cuyo fin será dar á conocer los trabajos de nuestros misioneros en los diversos pueblos confiados á su solicitud, seguirles paso á paso en sus arriesgadas correrías por países incultos y desconocidos, y ayudarles en su obra de apostolado. Cada número constará de 24 páginas en folio á dos columnas, en buen papel y hermosos tipos elzeverianos, con cubiertas impresas que contendrán la relacion de los hechos mas culminantes de la historia contemporánea, documentos notables, artículos sobre asuntos religiosos y científicos, variedades, bibliografía, etcétera, sujeto todo á la censura eclesiástica. Los cuadernos publicados cada semestre formarán un tomo de 300 páginas con unos 120 magníficos grabados.

Puntos de suscricion.—En Barcelona, librería y tipografía católica, calle del Pino, 5; Heredero de la viuda de Pla, calle de la Princesa, y señora viuda é hijos de Subirana, calle de la Puertaferrisa.—Fuera de Barcelona, en las librerías católicas y corresponsales de la «Revista popular».

Precios de suscricion.—En España é islas adyacentes, 14 pesetas al año; en Cuba y Puerto-Rico, 17; en las Filipinas, 20; en Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16; en el Brasil, repúblicas de América y demás puntos del Extranjero, 25.

No se admiten suscriciones por menos de un semestre en España y Portugal, y de un año en Ultramar y Extranjero.—Las suscriciones deben comenzar por enero ó por julio.—No se servirá suscricion cuyo importe no se haya satisfecho por adelantado.

Toda la correspondencia debe dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5 Barcelona.

Aguardiente imperial Setabense

Premiado con medalla de oro, fabricacion de los acreditados señores Requena é hijos, proveedor de la Real casa.

Siendo ya notorio que esta casa ha presentado en dicho ramo y condiciones lo que ninguna de esta ciudad, aviso á mi clientela y los que gusten honrarme con sus pedidos, que tengo existencias, admitiéndose pedidos de la importancia que se quiera de estas y otras clases.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. San Nicasio, ob. y mr., y Santos Justo y Abundio, mrs.

La ciudad de Baeza en Andalucía fué patria de estos santos, y como Justo, delatado por cristiano ante el presidente Olibrio, tuviese varias disputas con él sobre puntos de la fé católica, mandó atormentarle varias veces, de cuya constancia, admirado el niño Abundio, reprendió al tirano porque trataba á su maestro con tanto rigor sin otro motivo que el de ser cristiano, añadiendo que él tambien profesaba la misma religion. Condenóles Olibrio á ser quemados vivos, y metiéndoles en un horno, entregaron sus almas al Criador cantándole alabanzas, el año 306.

Santos de mañana. San Eugenio, ob. y mártir, y el beato Salvador de Orta, cf.

EVANGELIO DE HOY.

«Los judíos enviaron á Juan de Jerusalen, sacerdotes y levitas á preguntarle: ¿Tú quién eres? Y confesó y no negó, y confesó: que yo no soy el Cristo. Y le preguntaron: ¿Pues qué cosa? ¿Eres tú Elías? Y dijo: no soy. ¿Eres tú el profeta? Y respondió: no. Y le dijeron: ¿pues quién eres, para que podamos dar respuesta á los que nos han enviado? ¿Qué dices de tí mismo? El dijo: Yo soy voz del que clama en el desierto: enderezad el camino del Señor, como dijo Isaías profeta. Y los que habian sido enviados eran de los Fariseos. Y le preguntaron y le dijeron: ¿Pues por qué bautizas, si tú no eres el Cristo, ni Elías, ni el Profeta? Juan les respondió y dijo: Yo bautizo en agua: mas en medio de vosotros estuvo, á quien vosotros no conoceis. Este es el que ha de venir en pos de mí, que ha sido engrandecido antes de mí: del cual yo no soy digno de desatar la correa del zapato. Esto aconteció en Betania, de la otra parte del Jordan, en donde estaba Juan bautizando.»—«San Juan, cap. 1.º»

CULTOS.

Cuarenta-Horas. Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de Jesus, por los devotos de la Purísima: se descubre á las siete y se reserva á las cinco de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia parroquial de San Martin Obispo.

Corte de María. Hoy visita á Nuestra Señora de la Antigua, en el Colegio del Patriarca. (Privilegiada.)

—En la parroquia de San Estéban se celebrará hoy 14 el ejercicio mensual de la Congregacion Josefina de la Buena Muerte. Por la mañana á las siete y media, Misa de Comunion general. Por la tarde á las tres y media meditacion, sermon, dolores gozosos y gozos al santo Patriarca.

Sorteo de medallas de plata.

—En la Iglesia de la Sangre, la Ilstre Asociacion de Señoras del Niño perdido celebra hoy su ejercicio mensual: á las ocho Misa de Comunion acompañada al órgano, y por la tarde á las tres y media, Hora con sermon que predicará el Sr. D. Manuel Diaz Crespo y Cervantes, Capellan Mayor de dicha Iglesia.

—Solemnes Cuarenta-Horas y fiesta que los devotos de la Purísima Concepcion celebran en la Iglesia de Santa María de Jesus en conmemoracion del vigésimoquinto aniversario de la declaracion dogmática de haber sido preservada la Santísima Virgen Madre de Dios de toda mancha de pecado.

Hoy domingo, último dia de Cuarenta-Horas. A las siete Misa de descubrir con órgano; á las ocho la de Comunion general en el altar de la Purísima Concepcion, dándose una medalla de la Virgen á todo el que reciba al Señor Sacramentado en dicha Misa. A las diez y media la solemne á grande orquesta, siendo el celebrante el M. I. Sr. D. Antero Casaban, Canónigo prebendado de la Catedral, y el orador sagrado el R. P. Juan Bautista Florit, Jesuita misionero. Por la tarde se cantará el trisagio de la Virgen Inmaculada del Maestro Placencia, procesion con el Señor Sacramentado por dentro de la Iglesia, reserva, bendicion, concluyendo con el Tota Pulchra en el altar de la Virgen.

—La congregacion Mariano-Angélica de la Purísima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga establecida en la iglesia parroquial de San Nicolás, celebrará hoy á las ocho en punto la Comunion mensual prescrita por reglamento.

—Solemne fiesta anual y novenario á la Purísima Concepcion en la iglesia parroquial de los Santos Juanes, por la ilustre Asociacion primaria de la Felicitacion Sabatina.

Hoy séptimo de novenario á las cuatro y media de la tarde predicará D. Francisco Paya.

—Solemne novenario á la Purísima Concepcion en la iglesia del monasterio de Religiosas de la Puridad.

Hoy séptimo de novenario, por la tarde á las tres predicará D. José M. Perles.

—Solemne novenario que la M. I. Asociacion del Escapulario azul consagra á la Purísima Concepcion en la iglesia parroquial de San Salvador.

Hoy último de novenario, por la mañana Misa de Comunion general; á las diez y media solemne con música, predicando el Sr. D. José María Llopis, y por la tarde el Dr. D. Nicolás David.

Se cantará el gran Trisagio Mariano de don Vicente Perales, y terminará la funcion con el Magnificat y solemne Te Deum.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 14 de diciembre 1879.

Jefe de dia: D. José Bernabeu, comandante de Otumba.

Hospital y provisiones, cuarto capitan de Otumba.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y Barberos al hospital, Otumba.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Recaudacion de los derechos del Patrimonio que fué de la Corona.—Desde el 15 al 31 de los corrientes, los enfiteutas de las fronteras de Alfafar, Silla, Soliana, Sueca y Valencia vecinos de esta capital, podrán hacer efectivo el pago de sus respectivas cuotas en subrogacion de la antigua particion de frutos, en esta recaudacion, calle de Vilaragut, núm. 1, principal, todos los dias, escepto los feriados de ocho á dos de la tarde. Pasado este tiempo sin verificarlo, no podrá menos de solicitar la adoptacion de las medidas coactivas segun lo dispuesto en la Instruccion relativa al modo de hacer efectivos los créditos á favor de la Hacienda pública.

Valencia 13 diciembre de 1879.—Cayetano Llorens.

Sociedad de seguros mútuos contra incendios de edificios de Valencia.—Segun lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca á los señores socios componentes de la misma, para la junta general ordinaria que ha de celebrarse el martes 30 de los corrientes, á las diez horas de la mañana, en la casa social, plaza de la Figueretta.

Valencia 13 diciembre de 1879.—El Secretario, José M. Sellés.

Casino Nacional.—Esta sociedad celebrará funcion dramática extraordinaria el domingo 14 del actual, á las siete y media de la noche.

Los señores socios que deseen adquirir billetes, se servirán pasar por secretaría á recogerlos.

Valencia 13 diciembre de 1879.—El Secretario, A. Riutort Pons.

Círculo Valenciano.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el dia 15 de los corrientes, á las siete de la noche, para la eleccion de junta directiva.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Valencia 12 diciembre de 1879.—El Secretario, Clemente Garibaldi.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 14 del actual, á las ocho de la noche, se celebrará, con la solemnidad acostumbrada, el tercer aniversario de la instalacion de esta Sociedad.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.

Valencia 11 diciembre de 1879.—El Secretario, J. B. Bayarri.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funciones para hoy

domingo 14 de diciembre de 1879.—A las tres. —El salto del pasiego.

A las ocho.—El salto del pasiego.

Aviso.—Los señores abonados por temporada se servirán pasar por esta Contaduría á satisfacer el importe del segundo plazo antes de la funcion 57, segun las condiciones de abono.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funciones para hoy domingo 14 de diciembre de 1879.—A las tres.—La esposa del vengador.—Lo que le sobra á mi mujer.—Cuadros disolventes.

A las ocho.—La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros.—Cuadros disolventes.

TEATRO DE RUZAFA.—Funciones para hoy domingo 14 de diciembre de 1879.—A las tres. Consecuencias del vicio.—La Moma.

A las ocho.—El corazon en la mano.—El trovador en un porche.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Compañía ecuestre y Gimnástica de Alegría y Chiesi.—Para hoy y domingo 14 de diciembre de 1879, á las ocho de la noche. Tomarán parte los principales artistas y todos los clowns.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de Alegría y Chiesi, á beneficio de Alejandro Pierantoni.—A las tres y tres cuartos de la tarde.—Palcos sin entradas 24 rs.—Sillas en el redondel con entrada 6 rs.—Sillas de reliano 5 rs.—Entrada general 2 rs.—Medias entradas para soldados y niños menores de 7 años UN REAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 13 de diciembre de 1879.

Laud esp. Concepcion, de 44 t.; p. Jaime Solivelles, de Soller en lastre y 6 tripulantes.

Vapor esp. Guadalete, de 275 t.; c. D. José Heredia, de Benicarló con efectos y 23 tripulantes.

Vapor esp. Pizarro, de 663 t.; c. D. Policarpo Goitizalo, de Alicante con efectos, 22 tripulantes y 9 pasajeros.

Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. D. Máximo Pola, de Alicante con efectos, 24 tripulantes y 2 pasajeros.

Vapor inglés Almería, de 820 t.; c. Mr. Emilio Izoine, de Newcastle con carbon y 17 tripulantes.

Vapor inglés Snorwdrop, de 750 t.; c. monsieur Westharlepool, de Alicante en lastre y 16 tripulantes.

Laud esp. Joven Pepito, de 32 t.; Pascual Peris, de Torrevieja con sal y 6 tripulantes.

Despachados.

Vapor esp. Union, de 518 t.; c. D. Juan Bosch, para Palma con efectos y 22 tripulantes.

Pailebot esp. San José, de 51 t.; p. Juan Felanuy, para Palma con efectos y 5 tripulantes.

Balandra-goleta esp. Tres Hermanos, de 155 t.; c. D. M. Larreta, para Bilbao con efectos y 8 tripulantes.

Balandra esp. Lucena, de 29 t.; p. Vicente Ilves, para Denia con efectos y 4 tripulantes.

Laud esp. San Bernardo, de 42 t.; p. José Alverti, para Palma con efectos y 7 tripulantes.

Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. D. Maximino Pola, para Barcelona con efectos y 24 tripulantes.

Vapor esp. Pizarro, de 663 t.; c. D. Policarpo Goitizalo, para Barcelona con efectos, 22 tripulantes y 8 pasajeros.

Vapor esp. Guadalete, de 375 t.; c. D. José Heredia, para Cette con vino y 23 tripulantes.

Laud esp. Europeo, de 48 t.; p. Cristóbal Pascual, para Barcelona con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. Josefina, de 28 t.; p. Peregrin Gallart, para Tarragona con arroz y 6 tripulantes.

Laud esp. Buenaguia, de 28 t.; p. Isidoro Martí, para Ibiza en lastre, 4 tripulantes y un pasajero.

Laud esp. San Antonio, de 29 t.; p. José Fos, para Argel con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Paquita, de 29 t.; p. Manuel Valero, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Francisca, de 23 t.; p. Luis Antonio, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.

Pailebot goleta esp. Luchana, de 83 t.; p. Salvador Rebon, para Burriana con madera y 7 tripulantes.

Correspondencia particular.

Sr. Director de «El Católico».

Madrid 12 de diciembre de 1879.

Muy señor mio y amigo: El grave conflicto surgido entre las minorías del Congreso y el señor Cánovas no se ha resuelto á la hora en que empiezo estas líneas. En la visita que ayer hizo á Palacio el general Martínez Campos, parece que D. Alfonso le rogó que mediara en este asunto, lo que ofreció cumplir el ex-presidente del Consejo. Con efecto, ha celebrado algunas conferencias con el general Cassola y el señor Alonso Martínez, pero sus gestiones han sido inútiles, y ha cedido ya en sus propósitos. Tanto las minorías como el Sr. Cánovas, siguen firmes en su primera resolucion y no quieren ceder.

Sin embargo, no falta quien presume que al fin todo se arreglará, pues en cuanto Cánovas comprenda que su actitud pueda perjudicarle, se avendrá á una transaccion que siempre le ha de dar mas fuerza que la que hoy tiene.

Ayer se dijo que el Sr. Ayala iba á presentar la dimision de la presidencia del Congreso, en vista del papel desairado que en la sesion de anteayer le hizo representar el Sr. Cánovas. La noticia no se ha confirmado. El Sr. Ayala está hoy enfermo y no asistirá á la sesion del Congreso.

Ayer se reunieron en uno de los salones del Senado los senadores del partido moderado histórico, bajo la presidencia del conde de Valmaseda, y acordaron celebrar esta tarde una segunda y última sesion para ponerse de acuerdo respecto á la actitud que deben seguir, en vista del giro que han tomado los asuntos políticos.

La sesion del Senado se ha abierto esta tarde á las tres. Ha sido aprobado el proyecto de ley relativo al ferro-carril del Noroeste, y á seguida se ha puesto á discusion el relativo á la abolicion de la esclavitud de Cuba, consumiendo el primer turno encontra el Sr. Yorrin.

En el Congreso, despues de darse cuenta de los dictámenes de varias comisiones, se levantó la sesion por no haber asuntos de qué tratar, y el señor presidente anunció que se avisará á domicilio para la próxima sesion. Los bancos de las minorías estaba completamente desiertos.

Esta tarde se han entablado nuevas negociaciones para hallar una fórmula que facilite la vuelta de las minorías al parlamento, pero todo ha sido inútil. El Sr. Cánovas continúa negándose rotundamente á dar explicaciones; dícese que ha conferenciado con D. Alfonso, y que este ha aprobado su conducta y le ha alentado.

Asegurábase á última hora que entre los diputados de las minorías cundia la idea de redactar un manifiesto-protesta.

Anunciase las dimisiones de varios gobernadores civiles.

Suyo afectísimo,

G.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS GENERALES.

En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey, dióse cuenta de los debates de anteayer en ambas Cámaras de algunos asuntos de interés general y de las dimisiones que se habian presentado.

Los Consejos sucesivos presididos por el monarca seguirán celebrándose los jueves, como se verificaba antes de la crisis de Marzo.

—Si el conflicto con las minorías no termina hoy, es muy posible que la sesion del Congreso se abra únicamente para acordar la suspension de los trabajos de la Cámara, hasta que haya asuntos de que tratar.

—Dice «El Mundo Político» despues de reseñar lo ocurrido en la sesion de anteayer:

«Otro ministerio hubiera presentado ya la dimision; otro hombre que no fuera el señor Cánovas se hubiera convencido en el dia de ayer de que ni su persona, ni sus procedimientos, ni sus soluciones merecen la aprobacion del país; otro gobierno se hubiera retirado á ocultar su derrota antes que arrostrar el mayor de los peligros, el peligro», el peligro de desafiar á la impopularidad. La sesion de ayer no fué mas que un chispazo: ¡quiera Dios que se conjure la tormenta!»

Ya se ha conjurado con el voto de confianza de ayer. ¿No le parece así á nuestro colega?

—A las dos de la tarde habia en las inmediaciones del Congreso diez y ocho inspectores y sub-inspectores de órden público, y además el gobernador civil, el coronel Macías y el jefe civil Sr. Quevedo y Donis.

—Ayer tarde circuló como muy válido el rumor de haber ocurrido un lance entre un diputado de la mayoría y un ex-diputado radical, á consecuencia de las disposiciones adoptadas sobre el régimen interior del Congreso, pero cuyo lance tuvo arreglo por mediacion de los generales Merelo y Reina. Decíase tambien que el general Martínez Campos recibió ayer mañana una ovacion en la calle del Arenal al regresar de palacio.

Además de esto, nuestro apreciable colega «Los Debates» oyó que el general Valmaseda, á quien se le habia devuelto la dimision, la ha reproducido.

—El general Martínez Campos estuvo ayer en el Congreso á indicar á sus amigos la conveniencia de entrar en el salon de sesiones.

Cumplió con su deber para que no se atribuyese á despecho suyo la actitud de sus amigos; pero estos le demostraron que era una cuestion de decoro, y como las cuestiones de decoro están por encima de las de conveniencia, el general no insistió.

É hizo muy bien.

—En la secretaría del Congreso está formulada una protesta contra el presidente del Consejo de ministros por su conducta de anteayer. En ella constan los acuerdos adoptados por las minorías, y al pié van las firmas de los que se adhieren á ella.

—Empiezan los desprendimientos sérios en el partido liberal-conservador.

El señor Moreno Nieto, vice-presidente del Congreso, y que con su elocuente palabra ha prestado verdaderos servicios á esa mayoría, en que abundan los aspirantes á ministro como escasean los oradores, se coloca resueltamente frente al gobierno en las cuestiones de Cuba.

Todo es empezar.

—Los amigos apasionados del Sr. Cánovas achacan sin rebozo al presidente del Congreso, Sr. Ayala, el conflicto surgido en la Cámara, pues en su sentir, pudo evitarlo con una sola palabra.

—Durante la sesion del Congreso de ayer era extraordinaria la concurrencia de curiosos que inundaban las cercanías de aquella Cámara. Las calles de Floridablanca y Carrera de San Jerónimo se hallaban intransitables á tal extremo, que los agentes de la autoridad tuvieron que ordenar la disolucion de los grupos formados en las aceras.

—Mientras los amigos del gobierno se mostraban al parecer muy satisfechos con el voto negativo emitido ayer por el Sr. Posada Herrera, las oposiciones decian que el voto dado por este respetable hombre público, representaba los 240 de otros tantos diputados que no acudieron á la sesion ó se abstuvieron de votar.

—Las minorías del Senado han entrado en el salon. En la reunion que han celebrado esta tarde no ha recaido acuerdo alguno.

Comienza la sesion del Senado con la discusion del proyecto de abolicion. El debate no ofrece interés.

—Ayer, segun anunciamos oportunamente celebró el nuevo Gabinete su primer Consejo bajo la presidencia de S. M. el rey.

El monarca manifestó al Sr. Cánovas que deseaba conocer en todos sus detalles la causa del incidente ocurrido anteayer en la sesion del Congreso.

El presidente del Consejo defirió á los deseos de S. M., haciendo á largos rasgos la historia del ruidoso suceso, que terminó con la reunion de las minorías para acordar su retirada de las Cámaras si el gobierno no les daba pública y solemne satisfaccion de la ofensa que creian haber recibido.

El Sr. Cánovas hizo presente á S. M. que el Gabinete no debia prestarse á aquella exigencia, porque implicaba una humillacion por parte del ministerio, el cual se declaraba implícitamente con su condescendencia como el promovedor del conflicto; declaracion que indudablemente tendria que producir una nueva crisis, porque así lo exigian el decoro y delicadeza de los miembros del Gabinete.

Añadió el Sr. Cánovas que el incidente no tenia las proporciones que se le habian dado, y que las minorías en los primeros momentos habian obrado por la pasion; pero que el tiempo les devolveria la calma, volviendo á los escaños de las Cámaras, sin necesidad de mas explicaciones que las que el gobierno en el curso de los debates tuviera por conveniente darles; pero que si, á pesar de todo, se mantenian firmes en su propósito, no vendria por ello ningun daño al gobierno, el cual sabria pasarse sin su concurso.

En vista de las anteriores declaraciones, el Consejo acordó que no se dieran las explicaciones pedidas por las minorías.

Se ocuparon á seguida los ministros del debate político sostenido anteayer en el Senado en virtud de la solucion de la crisis.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varias dimisiones presentadas de cargos militares, acordando el Consejo no admitir mas que la del subsecretario de aquel departamento, Sr. De Miguel, y nombrando para sustituirle al general Sr. Guillen Busaran.

El Sr. Romero Robledo manifestó que habia recibido diferentes dimisiones de gobernadores civiles de provincias; pero que no las aceptaba, porque pensaba proceder dentro de breves dias al arreglo ó combinacion de aquellos cargos.

El ministro de Ultramar anunció que pensaba ocuparse del estudio de un proyecto de ley para mejorar la suerte de los empleados de allende los mares, con objeto de moralizar la Administracion pública en nuestras provincias ultramarinas.

Los ministros de Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia dieron cuenta á S. M. de varios asuntos de carácter ordinario de sus respectivos departamentos, y sobre los cuales recayó la aprobacion del Consejo. Este, que comenzó á las nueve de la mañana, se dió por terminado á las diez y media.

—Dice un diario madrileño:

«Da cuenta «El Fénix» de los gritos que dice «La Epoca» haber oido en la borrascosa sesion del miércoles, y añade:

«Nosotros tambien oimos, pero hemos preferido taparnos los oidos.

Ayer se habia trasladado al Congreso todo el antiguo espíritu de los barrios bajos.

Es la revolucion que sube».

O que se deja subir».

No, es que se acerca el último periodo de la revolucion.

—Hemos leido en varios periódicos la siguiente anécdota:

«Al salir ayer del Senado el general Martínez Campos, el marqués de Orovio ofreció su mano en despedida al jefe del anterior gabinete; pero este retiró su diestra, diciéndole: Yo solo estrecho la mano de un amigo leal».

Comentario de «La Nueva Prensa»:

«El señor marqués se vengara de este desaire «estrujando» la mano de los contribuyentes hasta dejarlos mancos».

Y ciegos y cojos, y sobre todo, sin un «perro chico» en los bolsillos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Roma 11.—No siendo posible discutir los presupuestos antes de las fiestas de Navidad, se dice que se pedirá á las Cámaras autorizacion de percibir durante dos meses las contribuciones ordinarias.

El Papa ha mandado nuevas instrucciones á los obispos del Perú y de Chile para que empleen su influencia en favor de la paz entre ambos países.

Lisboa 11.—Un vapor español ha naufragado en las islas Berlingas. La tripulacion y pasajeros han sido salvados por la barca rusa Agen.

El archiduque Reniero ha comido hoy en palacio, visitando despues la ciudad y el teatro de la Opera, acompañado del rey. El lunes próximo asistirá á una partida de caza en union del rey D. Luis.

Nueva-York 11.—Los periódicos de la Habana anuncian el triunfo de la revolucion en la República de Santo Domingo.

El presidente Guillermo y sus ministros han llegado á Puerto-Rico.

Paris 11.—El mariscal Canrobert ha explicado en el Senado que acepta el mandato de senador porque su eleccion es un homenaje debido al ejército. Declina toda responsabilidad en el golpe de Estado del 2 de diciembre, en que no hizo mas que obedecer á sus jefes cumpliendo sus deberes de soldado. (Aplausos en la derecha.)

Paris 11.—Habiendo presentado la dimision el Sr. Leroger, conserva interinamente la direccion del ministerio de Justicia.

El resto del gabinete queda constituido tal como estaba.

Es inexacto que lord Liyons, embajador de Inglaterra en esta capital, haya pedido explicaciones al ministro de Negocios extranjeros Sr. Waddington acerca de la conducta del embajador de Francia en Constantinopla.

No es, por lo tanto, exacto que se haya tratado de llamar á este á Paris.

Paris 12.—El «Diario oficial» publica esta mañana un decreto del presidente de la República aceptando la dimision del cargo de ministro de Justicia que ha presentado el Sr. Leroger.

Anoche se verificó en el Hipódromo el ensayo general de la gran fiesta que se dará allí el jueves de la semana próxima á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Murcia.

El aspecto de aquel inmenso local, en cuyo centro se han levantado imitaciones de arquitectura española y magníficas tiendas, no puede ser mas sorprendente.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATÓLICO.»

Marsella 12.

Se acaba de recibir un telégrama avisando el paso por los Dardanelos de 44 embarcaciones con cargamento de trigo, de las cuales 23 vienen destinadas á este puerto, dos á Inglaterra, dos á Bélgica, una á Holanda, y las 16 restantes á diferentes puertos del Mediterráneo.

De las principales plazas comerciales en correspondencia con este puerto, anuncian aumento de precio en el de los trigos, excepto de las plazas alemanas, donde han tenido un pequeño descenso.

En Paris han aumentado en 75 céntimos sobre los últimos precios.

Continúan los grandes frios en toda a Francia.

Paris 12.

Ha llegado hoy á esta capital la embajada de Marruecos.

Vera-Cruz (sin fecha).

Los mejicanos y los apaches han trabado una lucha encarnizada.

Ochenta apaches han sido muertos ó heridos.

San Petersburgo 12.

Los periódicos rusos piden hoy que las grandes potencias consigan del Sultan de Turquía la entrega de la ciudad Gussinie á los montenegrinos, quienes se disponen á emprender un movimiento de avance.

Madrid 13, 4'30 t.

Ha sido denunciado el periódico «El Independiente».

Indícase al Sr. Cossio para gobernador civil de la provincia de Barcelona.

Continúan recibiéndose nuevas dimisiones de gobernadores civiles.

Circula el rumor de que los señores que componen la comision de gobierno interior del Congreso, van á presentar su dimision.

Reina gran animacion en los círculos políticos no ministeriales.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	15'35
Exterior..	00'00
Subven. de ferro-carriles. . .	31'60
Bonos del Tesoro	92 60
Cámbio sobre Lóndres. . . .	48'05
Id. sobre Paris.	5'01

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

Manual popular DE QUINTAS POR D. M. y M., abogado.

CONTIENE: La ley de 25 de agosto de 1878, con observaciones á todos aquellos artículos de mas utilidad para los interesados, y formulas tios de los escritos que deben presentar para alegar escepciones, alistarse de algun fallo, solicitar sustitucion, redencion. El reglamento y cuadro de las inutilidades físicas que eximen del servicio. La legislacion referente al servicio dellos buques de la Armada. El Regamento de 2 de diciembre de 1878 para el Reemplazo y reserva del ejército. Todas las disposiciones posteriores, aclaratorias de la ley de 28 de agosto, publicadas hasta fin del propio año. Finalmente, á mas de otras varias disposiciones que se insertan, acompañamos un índice por articulos de la antedicha ley, el cual facilita en gran manera su estudio y aplicacion.

Precio 2 pesetas.

Se halla de venta en la librería de Pascual Aguilar, editor, Caballeros, 1, Valencia.

LA MORERA
Barcas, 44 y 46.
ULTRAMARINOS.
Manteca del pais y extranjera. Quesos Gruyer, Bola, Manchego y Mahones. Salchichon de Vich superior. Jamones de York, Westfalia Aragon. y Chorizos de Estremadura
OJEN MORALES.
La Morera, Barcas, 44 y 46.

GUANO DEL PERU.
Calidad y precio unificados.
CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industr rural.
PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. } los 100 kilógramos.
en partidas menores. 135 » }
Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 13 de Enero de 1879.
Trénor y Compañía.

Vda. de M. M. Errando,
calle de la Abadía de San Martin, 8.
Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del emprestito de 175.000. 000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100, consolidado interior y esterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriles y todas clase de papel que tenga cotizacion. Tambien compra acciones y obligaciones de Alcansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á Zamora y las de Orense á Vigo.

Agua medicinal.
DEL POZO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.
Partida de Ferriols, término de Liria.
En el análisis hecho por el ingeniero D. César Santomá, declara que á las aguas pueden clasificarse como «clorurado-sódicas sulfatadas-bicarbonatadas», propias para las enfermedades del estómago, del hígado cutáneas é irritaciones de lavejiga.
A dos rs. cántaro, en casa del propietario del pozo, Mar, 19.

ZARZA DOBLE.
Contra los herpes ZARZA DOBLE.
Mata los dolores la ZARZA DOBLE.
Purifica la sangre la ZARZA DOBLE.
Armoniza las funciones vitales la ZARZA DOBLE.
Destruye los accidentes del mercurio la ZARZA DOBLE.
Asospecha de impuro contacto ZARZA DOBLE.
Y es, en fin, superior á todos los depurativos. la ZARZA DOBLE.
Depósitos; botica de Andreu, calle de San Vicente, esquina á la del Llop, ó en la de la Trinidad, plaza de la Merced, 7.

AL CENTRO DE PARIS.
39, calle del Mar, 39.
Grandes son las rebajas que se han hecho en este establecimiento en todos los géneros que hay existentes para conseguir su realizacion, por esperar nuevas y grandes remesas de novedades para el nuevo local que dentro de pocos dias ha de abrir en las nuevas casas de enfrente al lado de la confitería del Sr. Burriel.
Nuevas rebajas en tiras bordadas, géneros de punto, merinos, granadinas, tamisés y velos para mantos y capuchas y pañuelos de merino negro.
Calle del Mar, 39.

AGUARDIENTES Y LICORES.
Precios corrientes.

Imperial Setabense 1.ª.	10 rs. con casco y	8 sin él.
Dulce aromatizado de 2.ª.	7 » »	5 »
Triple anís 28 grados.	7 » »	5 »

Garrafones de Ginebra con envase, á 80 rs. uno.
Sigue la venta de naranjos, hoy sin muestra á la puerta no confundir casa con la del lado que antes se titulaba masia de la constancia.—Despacho de Dinamita para la esplotacion de terrenos y trabajos debajo del agua.
Barcelonina, núm. 9, bajo y principal.

ZAPATOS DE CAMPO
con suela de cáñamo y para los que son delicados de los pies.
El dueño de la acreditada fábrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto mas esquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calzado con suela de cáñamo pueda competir con el ordinario mas bien trabajado por su elegancia y solidez siendo los precios sumamente económicos, como son zapatos de 18 á 20 rs. par de botitos de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuza ó castor negro, y tambien hay con suela cuero de primera clase á precios baratos.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES
DE
N. MELENDEZ
Calle de la Sorolla, número 49.
Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para
Regalos, Bodas y Bautizos.

LICOR DE BREA DE SANCHEZ
El licor de brea, que tan justa reputacion ha adquirido en el tratamiento de las enfermedades del pecho, como resfriados, asma, catarros, bronquitis, tuberculizacion pulmonar, etc., etc., se prepara en este laboratorio con gran aceptacion de ilustrados facultativos de esta capital, que lo han usado en su práctica con feliz éxito. Convencidos de su esmerada preparacion y de los buenos resultados que produce, no tenemos inconveniente en recomendarlo á los señores facultativos y al público, en la fundada creencia de que lo usarán con preferencia al venido del extranjero, tan luego conozcan sus positivos resultados.
El licor de brea preparado en este laboratorio, es limpido, aromát y agradable. Su eficacia es maravillosa en las afecciones de la voz, constituye el tratamiento mas conveniente para los niños linfáticos, mujeres cloróticas y las personas debilitadas por la edad. Cura el malic pledra y las afecciones de las vias urinarias.
Precio 8 rs. frasco.

PAÑERIA DE FRANCISCO PEREZ

Calle de San Vicente, núm. 90, al lado de la chocolatería.

Se ha recibido la mar en paños y alta novedad para trajes, los que se espenden á precios tan baratos, que únicamente viéndolo se podrá creer, pues hay trajes de 13 palmos, tipos ingleses, de 40, 60, 80 y hasta las clases mejores extranjeras; con la misma ventaja de precios encontrará el que nos honre con su presencia el magnífico surtido en vicuñas, chiviots, tricores, isabelinas, gergas, edredones, castores, tupelines y bayetas inglesas.

Surtido completo de paños para capas, embozos y contra-embozos de lo mas elegante

Tambien se proporcionan trages hechos desde 90 rs. en adelante.

Cortes de pantalon con una baja considerable, los de 120 á 110; los de 110 á 100; los de 100 á 85, y asi sucesivamente hasta el escandaloso precio de 15 rs. corte.

Variacion de clases y dibujos elegantes, en telas para abrigos de señora, y otras clases de géneros que no enumeramos, perteneciente a' ramo de pañería, todo á precios tan baratos, que únicamente se convencerá el comprador cuando coteje con los demás establecimientos.

CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 90.

Mantecas de vaca

extranjera y del pais sin rival

Nunca ha llegado á Valencia clase tan fina y superior como la que ha recibido la

TIENDA DE LOS ALCOYANOS

CALLE DEL TRENCH, NÚM. 15

Verdadera especialidad

en cafés de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico. Los hay en crudo, tostados en grano y molidos en paquetes de 89 gramos.

Calle del Trench, núm. 15.

Gran

FABRICA DE CAJAS

Para bodas y bautizos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes

JOSE SANZ, MAR, 57.

ECONOMIA Y PRECIO FIJO:

VERDAD.

TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10

Los señores que se dignen favorecer este establecimiento con su presencia, podrán apreciar una lealtad en el trato y una economía en los precios, dignos de llamar la atencion. Tenemos á su disposicion un completo y variado surtido de géneros de lana de invierno, patenes para pantalones y trajes desde 10 y 3|4 rs vara hasta los mas superiores, capuchas de merino con defectos de fábrica, desde 40 rs.; pañuelos desde 17 rs.; merinos con mezclas á 2 y 3|4 vara, y clase buena todo lana á 6 rs. vara; pañuelos de invierno grandes desde 8 rs. en adelante; mantas, llasadas, colchas, bufandas, bayetas, camisetas, retortas, zarazas, cretonas y pañuelos de seda, cuyos géneros podremos ofrecer con precios grandemente reducidos.

10, Ramilletes, 10.

Licor brea de Múnera.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato génito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota. El 18 de abril del pasado año, encontrándose en esta capital, el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someta su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara, le público juzgará.—Precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta, farmacia de doctor Quesada, plaza de la Merced, Valencia, y en las principales farmacias y droguerias, y en casa del autor, Escudillers, 22, Barcelona, y la de Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.

JARABERIA

DE

DON RAMON RIVES,

plaza del Mercado, núm. 40.

De achicorias.
» cortezas de cidra.
» goma.
» agraz.
» malvabisco.
» membrillos.
» granadas, etc. etc., á 4 rs. frasco de 11 onzas.

De flor de naranjo.
» yerba-luisa.
» bálsamo de Tolú.
» ananás.
» fresas.
» manzanos.
» melocotones, tera, á 6 reales frasco de 11 onz.

Limonadas gaseosas en polvo, á la menta, cidra bergamota, anís, rosa, etcétera, etc., á 2 rs. caja de 12 refrescos. Docena de cajas, 18 rs.

Jarabes medicinales y de refrescos.—Especialidades nacionales y extranjeras.—Completo surtido de artículos para fotografía.

Papel albuminado doble marca.—Venta al por mayor con descuento para los señores farmacéuticos.

La casa responde de la esmerada preparacion de todos sus artículos.

Se reparten y remiten gratis estensos catálogos.

TALLER DE ESPARTERIA

DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto á la Bolsería.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios mas económicos, toda clase de trabajos, como son:

Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y planas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto á del pais como de Oran.

Tambien hay un gran surtido de crin vejetal desnecho y por deshacer.

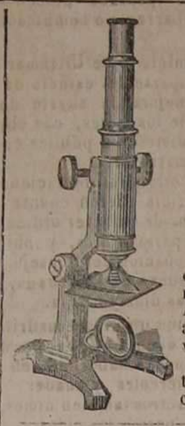

JUAN LUBAT

OPTICO,

calle de Zaragoza, núm. 36,

VALENCIA.

Acaba de recibir un grandioso surtido de microscopios compuestos y sencillos, de gran potencia, para la trichina, filoxera y reconocimientos científicos. Aviso á los ayuntamientos que tienen encargados algunos microscopios en este establecimiento, se sirvan pasar á recogerlos cuanto antes.

Gran especialidad en anteojos con verdaderos cristales de roca del Brasil, montados en oro, plata, concha, acero y otros.

Corsés franceses.

Nuevo surtido de Corsés de Paris, de faja, para señoras gruesas, y otros de formas elegentísimas para bien vestir, en el

GRAN BAZAR

de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

En bordados, encajes, sábanas bordadas, mantelerías inglesas y ropa fina para señoras y niños, hay en esta casa todo lo mejor que viene por extranjero, en precios al alcance de todas las fortunas; por esto encontrarán:

JUEGOS de sábana y almohadones bordados, grandes tamaños, de 2.500 rs. y de diez duros.

PECHERAS bordadas de 400 rs. y de dos pesetas.

PAÑUELOS de encage para la mano, de 1.000 rs. y de tres pesetas, y por este órden todos los demás artículos.

En equipos de novias, faldas y capas para cristianar,

hay las formas y dibujos mas elegantes, en cofeccion de toda confianza.

Para las familias que hacen ropa en casa, hay siempre ocho ó diez mil piezas de bordados y encajes á precios convenientes.

Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

FARMACIA DEL DOCTOR FUSTER

Mar, 47, Avellanas, 1, Valencia.

Gran depósito de BRAGUEROS de goma, de crik, de cremalleria en perceptibles, anatómicos, umbilicales, hipogástricos ordinarios finos y entrefinos, sencillos y dobles, para hombre, niño y adulto, á 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 32, 40, 50, 60, 80 y 120 rs.

UNICO punto de venta en Valencia y su provincia de los célebres premiados «bragueros elásticos», sin muelle, de Anduezа, á 30, 40, 60 y 80 rs.

SUSPENSORIOS de hilo, algodon y seda, de todas dimensiones.

PESARIOS redondos, ovales y con piececillo de todos tamaños.

CLISOBOMBAS ó geringas de diferentes sistemas, desde 15 á 28 rs. una.

IRRIGADORES ó geringas de resorte, á 50 rs. una.

SONDAS INGLESAS para la uretra, desde el núm. 1 al 16 inclusive, Exofágicas de varios tamaños.

BIBERONES ó mamantones de diferentes sistemas con tetillas de cambio.

ZONERAS de goma y de boj.

TIRA LECHES ó SACA LECHES de diferentes sistemas y clases.

GERINGAS DE GOMA, de las llamadas de pera, de diferentes números

GERINGAS DE CRISTAL para la matriz, rectas y curvas, para la uretra, los ojos, la nariz y las orejas.

INSTALADORES para los ojos.

Además hay un surtido completo de toda clase de objetos de goma, precios módicos.

En el mismo establecimiento se venden todas las especialidades de farmacia, que son de reconocida utilidad.

A los señores cirujanos y farmacéuticos se les hará una notable rebaja.

CON EL USO

DE ESTE JARABE

SE CORRIGE:

La tos ronca, que tanto fatiga al enfermo.

La tos seca y convulsiva, que sofoca y corta hasta la respiracion.

La tos ferina ó de coqueluche, propia de los niños y que tan fatales consecuencias suele tener, y

La tos catarral ó de constipado.

De venta, en la farmacia frente al caballito de San Martin.

6 reales frasco

GARBANZOS

nuevos del Saúco.

De este delicado artículo, hemos recibido una partida, que por su gordo tamaño é inmejorable cochura, recomendamos á las personas de mas delicado gusto.

Siguen vendiendose las riquísimas aceitunas manzanilla y reina, por libras y cuñetes.

En queso gruyer y bola y salchichones de Vich, tenemos constantemente un completo surtido de clases muy superiores, que recibimos con suma frecuencia de las mejores fábricas.

Tocino magro y jamones de York. Galletas catalanas é inglesas. Cocos americanos.

La Madrileña, Barcas, núm. 40.

SE DA UN REGALO

á todo el que compre en la

TIENDA DEL FERRO-CARRIL. SAN FERNANDO, 25 Y 27.

Donde hay reunidos grandes surtidos en toda clase de géneros y precios verdaderamente baratos y sin competencias.

Tienda del Ferro-Carril, calle de San Fernando, núm. 25 y 27.

Donde puede venir á recoger el regalito que se les hace.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan mas agua que todas las conocidas hasta el dia.

Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre sus ventajas en el taller de construccion de maquinaria y cerrajería de Joaquin Marco.

En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias, precios muy económicos.

Calle de Gracia, num. 112.

Remate.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. José Lerena, se rematará si la postura fuere competente, en el despacho del notario don Manuel Atard, plaza de Manises núm. 6, el dia 16 del actual y once horas de su mañana, una sola escalerilla con dos habitaciones, sita en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 5.

Es de libre procedencia. Los títulos están de manifiesto en el despacho de dicho notario.

Carbon

De carrasca puro, limpio de cisco y humos; para su pronto despacho se dá á 5 rs. y medio arroba puesto á domicilio. En la plaza de San Barotolomé, tienda de la Virgen de los Desamparados y en la calle de Campaneros, esquina á la de Cabilleros, tienda de especias.

CARAMELOS

vegetales de FE,

para la curacion rápida, segura y radical de la tos y constipado.

Cuatro ó cinco caramelos tomados durante el dia, y uno ó dos por la noche, disueltos estos últimos en media taza de agua caliente ó de infusion de flor de malva ó thé, curan la tos y los constipados, por crónicas que sean estas dolencias.

Los que padecen del pecho, encuentran gran alivio usando los CARAMELOS DE FE.

La dosis para los niños es la mitad ó cuarta parte de la indicada segun la edad.

Como higiénicos y preservativos, los recomendamos á los señores predicadores, abogados, catedráticos, maestros, artistas líricos y dramáticos, y á cuantos tengan necesidad de hablar mucho ó de esforzar la voz.

Las personas que frecuentan los templos, teatros, salones y sitios muy abrigados, evitarán los constipados y pulmonías tomando un CARAMELO DE FE á la salida de dichos lugares.

Botica calle de San Vicente, número 177, y en Castellon, Botica de Pitarch, calle de zapateros.

Aviso.

Una viuda de 36 años de edad, dispuesta en plancha y en toda clase de servicios para casa, que sabe guisar de todo cuando se le mande, desea servir á un señor solo ó en casa un eclesiástico ó señora sola Tiene quien la abone, vive calle del Embajador Vich, núm. 7, bajo.

REALIZACION DE

GÉNEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda competencia.

Agotadas las existencias de las lanas que habíamos anunciado á 1 1|2 reales, y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos tambien á real y medio, con el solo objeto de darles pronta salida.

Hay además otras modernas, en colores oscuros, á precios baratísimos,

Faille y Glasé negro desde 12 reales vara; Faille de colores, ancho, á 5 reales. Granadinas lisas y labradas, todo seda, desde 6 reales vara. Merinos y Casimires negros, para vestidos. Capuchas y pañuelos de Tisú y de merino negros. Moarés de colores, á 12 reales vara. Puntillas de Bruselas, anchas, para velos de manto, á 4 reales. Terciopelitos para adornos, á 1 1|2 reales la pieza de 10 varas. Veludillos de colores, á 6 reales vara: Fulares, á 5 reales vara, de 3 palmos anchos, y

Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde

9 REALES UNO.

Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anadon.

GARBANZOS

De gran tamaño y superior calidad: constante surtido.

Ultramarinos de la Morera, Barcas, 44 y 46.

CONSTANCIA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS DE

Bertran de Lis Casani y compañía.

Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia.

Calle de Mosen-Femares, núm. 4,

junto á la estacion del Ferro-Carril.

Sombrerería

de Vicente Serrano.

Sombreros de copa y hongo los limpia y hace á la última moda, y no dándolos como nuevos no exije retribucion alguna.

Tambien arregla los de señora y niño dandoles las formas elegantes de última moda.

Calle de San Gil, esquina á la de Adresadores, 12.

FENTA VALENCIANA.

Se vende este excelente abono en la fábrica que la sociedad Blay y Soliderès ha establecido junto á la Cruz Cubierta de la calle de San Vicente carretera de Madrid, á los precios siguientes.

Fenta valenciana de primera clase, 14 rs. quintal.—Caldos abundantes en materias azeadas, para emplearlos como abono liquido, á precios convencionales ó segun análisis.

Pago al contado. Los pedidos se pueden dirigir á la citada fábrica ó á las oficinas de la sociedad, calle de San Vicente, 153, pral.

EL COLUMBIA
para Nueva-York el 16 del corriente.
Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo

EL LOSHSHIRE
saldrá el 15 el actual directo para Lóndres.

EL HORNEL
saldrá el 16 del actual directo para glasglow.

EL ANDALUSIAN
saldrá el 17 del actual directo para Liverpool.

EL NIÑA
saldrá el 18 del actual directo para Liverpool.

EL ELF
saldrá el 23 del actual directo para H. H.
Consignatarios: D. Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, 1.

ECLUIS DECUADRA
saldrá el 15 de diciembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

EL SEGOVIA
saldrá el 17 del actual para Tarragona, Barcelona, San Feliu y Marsella.
Consignatario: calle del Mar, número 114 frente á la capilla de San Vicente.

EL ARDANMOR
para Liverpool y Glasgow el 15 en Burriana y el 16 en Valencia.

EL DUERO
para Barcelona el 17 del corriente.

EXCELSIOR
para Nueva York el 15 de diciembre.

EL TEBES
para Liverpool del 21 al 22 del corriente.
Consignatarios: D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge núm. 1.

EL NUEVO ESTREMADURA
saldrá el 15 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.

EL CAMARA
saldrá el 15 del corriente para Málaga, Cadiz y Sevilla, admitiendo carga y pasageros.
Consignatarios Sres. M. Perera é hios, Rey D. Jaime, 11.

EL ASTURIAS
saldrá el 16 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Ferrol, Coanca, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasageros.
Consignatarios: Sres. Cebrian, Zarso y Roig, Moro-Zeit, 9.

EL MANUEL PEREZ
saldrá para Barcelona y Tarragona el 15 del corriente admitiendo carga y pasageros.
Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Libreros, 1 entresuelo.

Género blanco.

Lienzos de rentería, de 3 1|2, 4, 4 1|2, 5, 8 y 11 palmos anch.
Id. » Vich, » » » » » » » »
Id. » Barcelona, » » » » » » » »
Id. » Holanda y Courtray, de 4, 8 y 12 « »
Mantelerías granito, damas y adamascada, de 6, 12, y 18 cubiertos.
Pañuelos holanda, batista y cambray en cajitas de 1|2 docena.
Retorta blanca, 3, 4, 5 y 12 palmos ancha.
Id. morena, de todos anchos y precios.
Llagostera, de 8 y 11 palmos ancha.
Muslina del Sol, muselina estampada.

Lencerina.
Cretona.
Madapolam.
Llagostera.
Fortuna.
Yorch.
Telarina.
Batista.
Linon.
Organdíes.
Coco.

Percal.
Prescot.
Piqués.
Cortinos croixe.
Visillos.
Id. estampados.
Colchas piqué.
Id. croixé.
Tela aplicacion.
Tiras y entredoses.

Tricots para sacos, de 9 y 11 pesetas.

Almacen, plaza de Cajeros, núm.